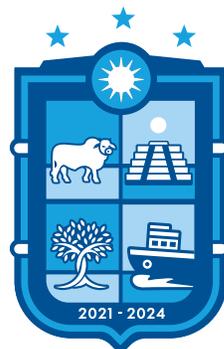


GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



Año: II
Tomo: 9
Fecha: 30/ junio /2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE
CAMPECHE. AVENIDA 1RO DE JULIO S/N COLONIA CENTRO,
C.P. 24300, TELEFONO: (982) 82 603 59**

GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO
SINDICO DE HACIENDA

PROFA. MARY CRUZ ROMERO COLIN
SINDICO JURIDICO

C. LAURA DEL CARMEN GONZALEZ CHABLE
PRIMER REGIDOR

ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ
SEGUNDO REGIDOR

C.P. LAURA ABREU RUIZ
TERCER REGIDOR

LIC. MARINA GARCIA MENDEZ
CUARTO REGIDOR

C. HILDA YURIDIS NARVAEZ HERNANDEZ
QUINTO REGIDOR

C. ARQUIMEDES GARCIA SANCHEZ
SEXTO REGIDOR

C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI
SEPTIMO REGIDOR

C. ABIMAEEL HERNANDEZ GARCIA
OCTAVO REGIDOR

JUNIO



GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DEL MES DE JUNIO DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

A). - QUE EN EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN EFECTUADA CON FECHA TREINTA DEL MES DE JUNIO DE 2022, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

ORDEN DEL DÍA.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

IV.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

V.- ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN ÑA SITUACIÓN FINANCIARA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2022).

VI.- REGLAMENTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE CANDELARIA.

VII.- REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

VIII.- REGLAMENTO DEL SERVICIO DE LIMPIA Y ASEO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

IX.- REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE.

X.- REGLAMENTO DE PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

XI.- REGLAMENTO DEL RASTRO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

XII.- ASIGNACIÓN DE NOMBRE AL TEATRO DE ESTE MUNICIPIO.

XIII.- ASUNTOS GENERALES.

XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DEL MES DE JUNIO DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 VOTOS SE DECLARÓ NO HABER ADICIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DEL MES DE JUNIO DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS ACTIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2022.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA OPORTUNA PUBLICACIÓN.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DEL MES DE JUNIO DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL REGLAMENTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE CANDELARIA.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DE ACTAS PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA OPORTUNA PUBLICACIÓN.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DEL MES DE JUNIO DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DE ACTAS PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA OPORTUNA PUBLICACIÓN.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DEL MES DE JUNIO DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE LIMPIA Y ASEO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DE ACTAS PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA OPORTUNA PUBLICACIÓN.

G). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DEL MES DE JUNIO DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DE ACTAS PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA OPORTUNA PUBLICACIÓN.

H). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DEL MES DE JUNIO DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _____

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL REGLAMENTO DE PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DE ACTAS PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA OPORTUNA PUBLICACIÓN.

I). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DEL MES DE JUNIO DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO EL REGLAMENTO DE RASTRO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 VOTOS Y SE DA INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DE ACTAS PARA SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA OPORTUNA PUBLICACIÓN.

J). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DEL MES DE JUNIO DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO LA ASIGNACIÓN DEL NOMBRE AL TEATRO DE ESTE MUNICIPIO.

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 11 VOTOS.

K). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DEL MES DE JUNIO DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, SE DA LA PAUTA PARA ASUNTOS GENERALES:

EL REGIDOR AR. ABENAMAR LEDESMA CRUZ, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA UN ADELANTO DE SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 40, 000.00 PESOS M/N YA QUE TIENE PROBLEMAS ECONÓMICOS Y DE SALUD EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN.

LA REGIDORA C.P. LAURA ABREU RUIZ, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA UN ADELANTO DE SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 80,000.00 PESOS M/N EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN.

LA REGIDORA C. HILDA YURIDIS NARVAEZ HERNÁNDEZ, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA UN ADELANTO DE SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 PESOS M/N EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN.

LA REGIDORA PROFA. MARY CRUZ ROMERO COLÍN, SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA UN ADELANTO DE SU FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 100, 000.00 PESOS M/N EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN

L). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DEL MES DE JUNIO DE 2022, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: _ _ _ _ _

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CATORCE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE , EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTA ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS VEINTITRÉS HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

